



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MAPFRE CIA SEGUROS GRALES. DE CHILE S.A. Rut 096508210-7  
 La cantidad de \$ : 8,900 OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PARA CAMIONETA CHANGAN, PATENTE FPTV54-8  
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	534299	02/06/2014	8,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		8,900
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	8,900	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	8,900	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		8,900
Sumas Iguales		17,800	17,800

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-10-002-000-000			
Presupuesto Vigente	50,000,000			
Total Comprometido	3,442,293			
Saldo x Comprometer	46,557,707			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....206.....